

Nº y año del exped.	1015_24-AADR
Referencia	12/11/24

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de la concesión por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de los Premios Andalucía de Agricultura y Pesca correspondiente a su XVIII Edición.

El Decreto 68/1999, de 16 de marzo, crea los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca, con el objetivo de incentivar la concienciación y el interés de los ciudadanos, profesionales, empresas y entidades, tanto públicas como privadas, en su dedicación a las actividades agrarias y pesqueras, así como de reconocer y premiar a aquellos que destaquen en dichas actividades.

Posteriormente, dicho Decreto fue objeto de desarrollo a través de diferentes Órdenes, siendo la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se regulan las modalidades y categorías de los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca y su procedimiento de concesión la que se encuentra en vigor, y que fue objeto de modificación mediante la Orden de 30 de agosto de 2019 y, más recientemente, por la Orden de 4 de octubre de 2023.

La referida Orden reconoce premios en las modalidades de Agricultura y de Pesca para distinguir aquellas iniciativas individuales, empresariales, asociativas o de carácter institucional o público que por la actividad desarrollada durante el ejercicio objeto de la convocatoria, hayan destacado en los sectores agrícola, ganadero o agroindustrial, mejorando su competitividad, favoreciendo su crecimiento sostenible y contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Se reconocen, asimismo, seis premios más, correspondientes a las categorías comunes de:

- Impulso de la Calidad, dirigido a iniciativas individuales, empresariales o asociativas cuya producción, agrícola, ganadera, pesquera o agroalimentaria destaque en el año de la convocatoria con ocasión de su calidad, aceptación, o cualquier otra característica que permita su distinción en el ámbito de nuestra Comunidad.
- Iniciativa Innovadora, dirigido a aquellos proyectos o actividades que potencien la innovación tecnológica, la digitalización y la investigación en los sectores agrario, agroalimentario, pesquero y acuícola.
- Sostenibilidad, dirigido a aquellas iniciativas que fomenten el uso racional de los recursos naturales y de la energía, la adopción de medidas de adaptación o mitigación frente al cambio climático y a aquellas que promuevan el tránsito hacia una economía circular y el desarrollo de la bioeconomía.
- Comunicación y Mundo Rural, para distinguir a las personas o entidades que hayan realizado las mejores actuaciones de comunicación y difusión relacionadas con el sector agrario y pesquero, de promoción y publicidad de los productos andaluces, así como de la difusión del conocimiento acerca de los valores, tradiciones y técnicas propias del medio rural.

- Iniciativa de Mujeres, que reconocerá a las mujeres en los territorios rurales o ligados a la actividad pesquera, y a los proyectos originales e innovadores de estas mujeres que contribuyan a la diversificación de la actividad económica o que promuevan e impulsen su emprendimiento, así como a las empresas o entidades asociativas que hayan desarrollado iniciativas para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres en los sectores agrario y pesquero y en el mundo rural.
- Eficiencia y Apuesta Hídrica para personas o entidades que propicien la innovación y la difusión de ideas, proyectos y tecnologías del agua que hagan posible su uso más eficiente en Andalucía.

Mediante Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se efectúa la convocatoria pública de la XVIII Edición de los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca.

Posteriormente, se reúne el Jurado en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2024, para evaluar las 53 candidaturas presentadas dentro del plazo establecido, resultando premiadas las siguientes:

a) En la modalidad de Agricultura se concede el premio por unanimidad de los miembros del Jurado a la Conferencia Andaluza de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas (CADO). La creación de la CADO en 2012 dio respuesta a la necesidad de alinear visiones, de elevar los estándares de actuación de los órganos de gestión y de proporcionar una interlocución única y eficaz con la Administración y con otros agentes de interés. Desde entonces, la CADO ha integrado a todas las indicaciones geográficas andaluzas que disponen de consejo regulador, propiciando el desarrollo de políticas transversales en el ámbito de la certificación, de la formación o de la promoción. Integra en la actualidad a 26 denominaciones de origen e indicaciones geográficas andaluzas. Gracias a la CADO, la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone además de un instrumento de sensibilización capaz de llegar a los más de 10.000 productores integrados en las diversas figuras de calidad, a los que trasladar los beneficios de un modelo de desarrollo basado en la generación de valor mediante la calidad diferenciada que proporciona un origen único. En definitiva, un modelo que conjuga agroindustria y desarrollo rural.

b) En la modalidad de Pesca se concede el premio por unanimidad de los miembros del Jurado a la COFRADÍA DE PESCADORES DE MOTRIL. Esta Cofradía ha destacado históricamente por su contribución a la economía local y regional, manteniendo una especial dedicación, implicación y colaboración con el desarrollo de numerosos proyectos encaminados a la mejora de las condiciones de vida de los pescadores, al compromiso con el mantenimiento del medio ambiente y al desarrollo de una pesca sostenible. Además, la Cofradía mantiene una estrecha colaboración con organismos de investigación pública, como el Instituto Español de Oceanografía. También colabora con varias universidades con el objetivo de comprender mejor el estado de las pesquerías locales, como el Aula del Mar de la Universidad de Granada, destacando también la colaboración con la Universidad de Cádiz, con la que desde hace más de diez años iniciaron el proyecto ECOPUERTOS, pionero a nivel nacional, con la recogida y estudio de residuos marinos. Queda patente el esfuerzo que demuestra el sector pesquero de Motril con su Cofradía al frente, en la preservación de las pesquerías y recursos marinos y en la sensibilización social sobre el compromiso del sector pesquero en la recuperación de la biodiversidad marina.

c) En la categoría Impulso de la Calidad se ha premiado por mayoría de votos del Jurado a la candidatura de a OVIPOR SCA. Se trata de una Cooperativa que nace por la iniciativa de nueve ganaderos en la comarca del Andévalo Onubense, una comarca formada por 21 municipios, en los que la ganadería era la principal ocupación en aquellos territorios en los que la extracción de mineral, como principal actividad económica, había desaparecido. Actualmente, OVIPOR está formado por 850 ganaderos distribuidos en 110 municipios españoles y varios Concelhos portugueses y que gestionan una superficie aproximada de 200.000 has. La idea de OVIPOR siempre ha sido crear un modelo cooperativo que diera respuesta a todas las necesidades de los socios, tanto diversificando la comercialización de todas las producciones, como proporcionándoles todos los insumos necesarios para sus explotaciones, independientemente de su tamaño o localización, aportándoles, además, servicios técnicos, formación, información genética de

calidad, servicios de sanidad animal (ADSG), etc. Además de propiciar actividad socioeconómica al territorio en el que se asientan, coyunturalmente, dan vida a los pueblos y mantienen los ecosistemas de pastos y dehesas que tanto valor tienen para el medio ambiente y para el mundo rural en general.

d) En la categoría Iniciativa Innovadora resulta premiado por mayoría de votos la candidatura de JUAN MANUEL GARCÍA DE LOMAS MIER. El premiado en esta categoría, biólogo de formación, empezó su multifacética carrera profesional en el año 1988, ligado al sector de la acuicultura y desarrollando su actividad en modelos productivos territoriales, como son los esteros de la Bahía de Cádiz, velando en todo momento por la sostenibilidad de la actividad que se desarrollaba. Juan Manuel García de Lomas ha contribuido durante 36 años de carrera profesional al impulso del sector de la acuicultura mediante su compromiso vinculado a la aplicación de la innovación. En concreto, ha participado activamente en el desarrollo acuícola de Andalucía materializando actuaciones innovadoras y con gran visión de futuro a través del liderazgo de La Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía (CTAQUA), proyecto que se ha convertido en una realidad, teniendo a Juan Manuel García de Lomas como pilar fundamental desde 2007 hasta el momento de su jubilación en marzo de 2024. Todo ello, desde la certeza de que esta actividad puede aportar de forma destacada a la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía de forma compatible con los recursos naturales, y contribuyendo a la mejora social de las personas que viven en su entorno.

e) En la categoría Sostenibilidad resultan premiadas dos candidaturas:

- PROYECTO LIFE AGROMITIGA. Se trata de un proyecto coordinado por la Asociación Española Agricultura de Conservación Suelos Vivos, con sede en Córdoba, que nació con el objetivo de contribuir a la transición hacia un sistema agrario hipocarbónico y eficiente. El proyecto LIFE Agromitiga se alinea perfectamente con los objetivos de esta categoría, ya que ha demostrado un fuerte compromiso con el uso racional de los recursos naturales, especialmente a través de la implementación de prácticas de Agricultura de Conservación. Estas prácticas permiten optimizar el uso del suelo, mejorando su capacidad de secuestro de carbono y reduciendo significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el proyecto ha incorporado medidas innovadoras para la adaptación al cambio climático, como el desarrollo de una herramienta tecnológica que facilita la evaluación y seguimiento del carbono en el suelo y las emisiones de CO₂. Esta aplicación es un avance clave para la toma de decisiones informada en la gestión agraria y para promover prácticas agrícolas más sostenibles, favoreciendo una agricultura hipocarbónica. Por otro lado, LIFE Agromitiga también fomenta el tránsito hacia una economía circular al maximizar el uso eficiente de los recursos agrícolas y reducir la dependencia de insumos externos, todo ello mientras mejora la biodiversidad y promueve la conservación de los ecosistemas agrarios. La red de fincas demostrativas del proyecto establecidas en Andalucía es un claro ejemplo de cómo estas prácticas no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental, sino que también generan beneficios sociales y económicos en las comunidades rurales.

- SAT TROPS. Es una organización de productores especializada en la producción y comercialización de aguacate y mango, fundada en 1979, en Vélez-Málaga, por un grupo de cinco agricultores de La Axarquía, que decidieron aunar sus esfuerzos para ofrecer sus productos de forma directa en los mercados nacionales e internacionales. A lo largo de los años, TROPS ha crecido hasta agrupar a casi 4.000 agricultores en cerca de 10.000 Ha, extendiendo sus operaciones desde La Axarquía hasta América del Sur, pasando por la costa tropical de Granada, la costa de Valencia, Cádiz, Huelva y el Algarve portugués. Uno de los pilares fundamentales de TROPS es su enfoque integral hacia el desarrollo sostenible. Desde su fundación, ha apostado por la innovación tecnológica y la optimización de recursos, implementando prácticas agrícolas responsables que garanticen la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el bienestar social. Su compromiso con la sostenibilidad se refleja en la alineación de sus actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, TROPS ha avanzado en la gestión eficiente de recursos como el agua y la energía, reduciendo su huella hídrica y de carbono. La empresa ha sido pionera en el cálculo y verificación de la huella hídrica del aguacate, un logro que subraya su compromiso con el medio ambiente. El desarrollo rural es otra prioridad para TROPS, que apoya a sus socios para garantizar la máxima rentabilidad y sostenibilidad en

sus explotaciones. La organización fomenta la fijación de población en zonas rurales mediante la creación de empleo de calidad y el impulso de un modelo agrícola que respete el medio ambiente.

f) En la categoría de Comunicación y Mundo Rural han resultado premiadas también dos candidaturas:

- CESAR LUMBRERAS LUENGO. Periodista director de Agropopular, programa radiofónico que se emite desde hace más de tres décadas, consolidándose como espacio pionero de información agraria y líder del sector. El director de este programa crea también la página web, agropopular.com, para informar a diario sobre la actualidad del mundo del campo y todas las semanas edita la revista Agro-Europa, con información agraria especializada. Por la amplia y prolífica trayectoria profesional y su constante y permanente labor de información y contribución al sector agrario, llevando la agricultura y la ganadería a todos los ámbitos de la sociedad y la opinión pública, resulta merecedor de este Premio. Entre otros logros destacan el Premio Ondas a la trayectoria de Agropopular.

- OFICINA DE APOYO AL PACTO RURAL. Esta Oficina nace como instrumento de la Comisión Europea para dar difusión a la Visión a Largo Plazo de las Zonas Rurales de la UE. Gracias a su trabajo, se ha creado una comunidad a nivel de la UE sobre desarrollo rural de más de 2.450 miembros pertenecientes a más de 30 países en el Pacto Rural, que participan a través de eventos, conferencias, foros de alto nivel, laboratorios de debate, seminarios web de buenas prácticas y redes de conexión temática. La Oficina, liderada por la Asociación Europea para la Innovación en el Desarrollo Local, está orientada a brindar apoyo a las demandas de la comunidad del Pacto Rural: autoridades públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y de investigación, organizaciones de innovación, empresas y ciudadanía.

g) En la categoría de Iniciativa de Mujeres ha resultado premiada por unanimidad la candidatura de BLANCA MARIA SERRANO SERRANO. Ingeniera Técnico Agrícola con la especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias por la Universidad de Almería y Licenciada en Enología por la Universidad de Córdoba, encarna la renovación y el relevo generacional al frente de Viñedos y Bodega Marcelino Serrano, empresa fundada en el año 2002 por su padre, Marcelino Serrano, ubicada en el Paraje Natural El Cascante, municipio de Alcalá la Real (Jaén). Además de ser la enóloga, participa en todas las fases de la producción del vino desde el cuidado del viñedo, la poda, tratamientos elaboración de los vinos, seguimiento de su crianza, incluso en la comercialización. Actualmente realiza vinos ecológicos con uvas de las dos parcelas ecológicas y vinos de la tierra (con indicación geográfica protegida) de las parcelas de los viticultores de la comarca. La demanda de sus vinos en países de Centro Europa los animó a dirigir su línea de producción y cultivo a la viticultura ecológica.

h) En la categoría de Eficiencia y apuesta hídrica ha resultado premiada por unanimidad la candidatura de la JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE AGUA DEL VALLE DEL ALMANZORA. La Junta Central de Usuarios de Aguas del Valle del Almanzora se constituye en el año 1987 para usuarios de regadío por la Confederación Hidrográfica del Sur, hoy Cuenca Mediterránea Andaluza. En un contexto de escasez de recursos hídricos convencionales y de un mercado cada vez más competitivo, la Junta Central de Usuarios del Valle de Almanzora ha demostrado desde su creación una gestión de los recursos hídricos innovadora en el regadío de la provincia de Almería; apostando por la mejora de la eficiencia hídrica y energética y por la optimización de los recursos hídricos de diferentes fuentes de suministro: superficiales, subterráneas, trasvasadas, desaladas, desalobradas y regeneradas, a través de una conciliación y coordinación de intereses ejemplar entre las 24.000 ha de riego gestionadas por las Comunidades de Regantes que la conforman.

Por último, se aprueba la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 5 de noviembre de 2024, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a su XVIII Edición.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta que con estos premios se redonda en una mejora e innovación de los procesos de producción, industrialización, comercialización de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces y, en definitiva, se contribuye a mejorar la imagen, el prestigio,

la riqueza o el empleo de Andalucía, se considera oportuno que su concesión sea conocida en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de noviembre de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la concesión por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de los Premios Andalucía de Agricultura y Pesca correspondiente a su XVIII Edición.

Sevilla, 12 de noviembre de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL